



En los próximos días la Gobernación Marítima de Coquimbo realizará los últimos exámenes a postulantes, pero hasta la fecha ya se han aprobado 86 solicitudes.

PREPARADOS PARA LA TEMPORADA ESTIVAL

Última fecha para obtener licencia de salvavidas

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

El capitán de puerto de Coquimbo, Lorenzo Panes Ramírez, informó que ya se encuentran en la última etapa de extensión de licencias para salvavidas.

En esa línea, el alto oficial de la Armada de Chile, sostuvo que el proceso se inició el 3 y 4 de octubre, luego vino una segunda tanda los días 16 y 17 del mismo mes. Por último, el 28 y 29 de octubre la tercera, restando la última fecha de exámenes el próximo 12 y 13 de noviembre.

Según detalló, la primera jornada de cada fecha son los exámenes teóricos, donde se miden conocimientos sobre reglamentación marítima, ley orgánica de la DIRECTEMAR, organización del servicio y búsqueda del rescate marítimo de la Armada.

El segundo día se realiza el examen práctico, que implica correr, natación, rescate de una persona y prueba práctica de primeros auxilios, entre otras pruebas. Sobre esto último, está la evaluación del accidentado, evaluación del riesgo, estabilización del paciente y preparación de éste para ser transportado a un centro asistencial.

También, debe tener conocimiento de fracturas, esguince, luxación, inmovilización, hipotermia, tratamiento, asfixia por inmersión, paros cardiacos, respiración artificial y reanimación cardiopulmonar.

De acuerdo al capitán de puerto, Lorenzo Panes, "solamente si aprueba el examen teórico, pasa y tiene derecho al examen práctico, el que contempla una carrera de 50 metros en la arena, ingresa al mar y nada 75 metros hasta donde se encuentra la



Los salvavidas deben rendir exigentes pruebas de conocimiento y físicas para obtener la licencia que los faculta a trabajar en todo Chile.

CEDIDA

“

Solamente si aprueba el examen teórico, pasa y tiene derecho al examen práctico. La licencia les otorga competencia a nivel nacional”

LORENZO PANES RAMÍREZ
CAPITÁN DE PUERTO DE COQUIMBO

víctima, la toma, aplica las técnicas de rescate mientras es evaluado por nuestro personal. Tiene que tomar y remolcar a la víctima y nadar 75

86

salvavidas ya han aprobado los exámenes en la zona, aún resta una fecha de pruebas los días 12 y 13 de noviembre.

metros con ella hacia la playa. Una vez que llega a la orilla la tiene que trasladar diez metros por la arena, le tiene que practicar primeros auxilios con un tiempo máximo para completar el circuito de 6 minutos (...) Personal nuestro in situ le hace las pruebas pertinentes. Su paciente no respira, está inconsciente, no tiene pulso, le efectúa una serie de preguntas para que él sobre la marcha y agotado, realice”.

LOS APROBADOS

A la fecha han aprobado 86 salvavidas los exámenes y solo 7 han sido rechazados. Además, en esta ocasión, hubo 14 postulantes nuevos.

En tanto, para quienes estén interesados en rendir los exámenes de salvavidas, para los días 12 y 13 de noviembre, tienen plazo hasta el 8 de noviembre para inscribirse, entre las 08:30 y las 12:20 horas, en la capitanía de puerto de Coquimbo, ubicada en Avenida Costanera N°640, que corresponde al edificio de la Gobernación Marítima. Asimismo, los salvavidas que reciben sus licencias que los faculta para prestar estos servicios en las playas, no necesariamente pueden trabajar en la zona, sino que quedan posibilitados para hacerlo en todo el país. “La licencia les otorga competencia a nivel nacional, se pueden ir a trabajar a cualquier playa de Chile”, dijo el capitán de puerto.